



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **dieciséis horas del día cuatro de agosto de dos mil once**, se reúnen en la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Avenida Universidad 940, Edificio 1 de Ciudad Universitaria, los representantes de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** los C.C. M. en Admón. Mario Andrade Cervantes, Rector de la Institución y Presidente del Comité Técnico; el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Secretario General de la Universidad y M. en Admón. Ricardo González Álvarez, Director General de Finanzas, de igual forma se hace constar la presente de la M. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Mtro. J. Jesús González Hernández, Abogado General de la Institución; **por el Personal Administrativo Sindicalizado**, los C.C. Ernesto Guerrero Sabas, Secretario General del STUAA, Jorge Eduardo Ibarra Ramírez, Secretario de Organización y Estadística y María Cristina Alatorre Chávez, Secretaria de Finanzas. Toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I.- Integración de los nuevos representantes de los trabajadores administrativos sindicalizados al Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

II.- Revisión y ratificación, en su caso, del **dictamen de Pensión por Jubilación del C. J. REFUGIO ESQUIVEL MARTÍNEZ**, Operario Pecuario adscrito a la Unidad Administrativa de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad.

III.- Revisión y ratificación, en su caso, del **dictamen de Pensión por Jubilación de la C. MARÍA DE LAS MERCEDES CASTAÑEDA MARTÍNEZ**, Auxiliar de Selección y Adquisición adscrita al Departamento de Información Bibliográfica de la Dirección General de Servicios Educativos de la Universidad.

IV.- Asuntos generales.

Sometido a votación por el Presidente la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I.- Como primer punto del orden del día, se informa a este Comité, la integración de los nuevos representantes de los trabajadores administrativos sindicalizados, quienes habrán de velar por los intereses de sus representados en las decisiones que se tomen tanto por el pleno Seccional, como por el Pleno del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Por lo anterior, se solicita informar a la Fiduciaria a efecto de que se realice la acreditación correspondiente de las personas que desde esta fecha se integran al Comité Técnico.

Ma Cristina Alatorre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES**

II.- Con relación al segundo punto del orden del día, se pone a la consideración del pleno seccional el **dictamen de Pensión por Jubilación del C. J. REFUGIO ESQUIVEL MARTÍNEZ**, Operario Pecuario adscrito a la Unidad Administrativa de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que el trabajador cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de esta Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

III.- Como siguiente punto del orden del día, se pone a la consideración del pleno seccional el **dictamen de Pensión por Jubilación de la C. MARÍA DE LAS MERCEDES CASTAÑEDA MARTÍNEZ**, Auxiliar de Selección y Adquisición adscrita al Departamento de Información Bibliográfica de la Dirección General de Servicios Educativos de la Universidad. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que la trabajadora cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de esta Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

IV.- No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **dieciséis horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

**M. EN ADMON. MARIO ANDRADE
CÉRVANTES
RECTOR DE LA UAA**

**C. ERNESTO GUERRERO SABAS
SECRETARIO GENERAL DEL STUAA**

MS

Ma Cristina Alatorre

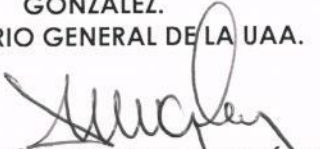
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES


Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO


DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR
GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA.


M. EN ADMÓN. RICARDO GONZÁLEZ
ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS


MTRO. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ABOGADO GENERAL DE LA UAA.

JORGE EDUARDO IBARRA RAMÍREZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA DEL STUAA


MARÍA CRISTINA ALATORRE CHÁVEZ
SECRETARIA DE FINANZAS


M. EN A. CLAUDIA MÓNICA MARTÍNEZ
ESPARZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS